



**MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**  
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA EN EL TEMA 107 “MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL”.**  
Nueva York, 7 de octubre de 2014.

Señor Presidente:

Siendo la primera ocasión que mi delegación interviene, permítanos felicitarlo a usted y al resto de la Mesa por su elección. Hacemos nuestra la intervención realizada por la distinguida delegación de Irán, en nombre del MNOAL y de la Costa Rica a nombre de la CELAC.

La delegación de Cuba reitera su inquebrantable voluntad de luchar contra el terrorismo, y su más profundo rechazo y condena a todos los actos, métodos y prácticas terroristas, en todas sus formas y manifestaciones por quien quiera, contra quien quiera, y donde quiera que se cometan; sean cuales fueren sus motivaciones, incluidos aquellos casos en los que hay Estados directa o indirectamente involucrados.

Cuba agradece al Secretario General por la elaboración de su informe A/69/209.

Señor Presidente,

El enfrentamiento al terrorismo debe ser holístico, mediante el enfrentamiento directo y la prevención, y con acciones concretas para erradicar sus causas raigales.

El proceso de revisión de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, celebrado el año pasado, produjo una resolución que reconoce los esfuerzos realizados por los Estados y las organizaciones internacionales, teniendo en cuenta sus diferentes circunstancias nacionales y regionales.

No obstante, carece de una clara condena a los actos unilaterales de determinados Estados que se abrogan ilegítimamente el derecho de certificar conductas y hacer listas políticamente motivadas, contrario al Derecho Internacional.

Cuba condena enérgicamente esos actos que minan la autoridad central de la Asamblea General en la lucha contra el terrorismo.

El empleo de modernas tecnologías de la información y las comunicaciones para promover o ejecutar actos subversivos de “cambio de régimen” es inaceptable y debe ser repudiado por la comunidad internacional con apego al Derecho Internacional.

Cabe recordar la práctica nociva de determinados Estados de financiar, apoyar o promover a través de internet, la radio o la televisión, mensajes de intolerancia y odio contra otros pueblos, culturas o sistemas políticos. Estas acciones violan los principios más elementales de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional; y deben ser también foco de nuestra atención en el enfrentamiento al terrorismo.

Señor Presidente,

Las violaciones de los principios legales y éticos refrendados en la Carta de las Naciones Unidas, el saqueo y la miseria, o la promoción de mensajes xenófobos crean las condiciones favorables a ideologías extremistas.

La Comunidad Internacional tampoco debe aceptar que bajo la bandera de una supuesta lucha contra el terrorismo, determinados Estados cometan actos de agresión, directa o indirectamente contra pueblos soberanos.

Cuba se opone a la injerencia en los asuntos internos de otros Estados, las violaciones flagrantes a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, como por ejemplo la tortura, los secuestros, detenciones ilegales, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y el apoyo financiero o armado a grupos civiles con el objetivo de cambiar un régimen político determinado.

Cuba es Estado Parte en todas las convenciones internacionales en materia de terrorismo, y como tal reafirma su compromiso a continuar trabajando para fortalecer la función central de las Naciones Unidas en la adopción de medidas y la elaboración de un marco jurídico amplio en la lucha contra el terrorismo internacional.

Cuba reitera su respaldo a la adopción de una convención general sobre terrorismo internacional que supere las lagunas legales existentes. Además, favorece la convocatoria de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para brindar una respuesta organizada al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Ambos objetivos no se han logrado por la oposición de un pequeño grupo de Estados, cuyo accionar sugiere la preferencia de una guerra contra el terrorismo al margen de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional.

Señor Presidente,

El 30 de abril, el Departamento de Estado de los Estados Unidos publicó su Informe por Países sobre Terrorismo correspondiente al año 2013, que reiteró la absurda designación de Cuba como "Estado Patrocinador del Terrorismo", por trigésima segunda ocasión.

Sin embargo, al Departamento de Estado no le queda otra opción que reconocer en su propio informe que en el 2013, "el Gobierno de Cuba apoyó y auspició negociaciones entre las FARC y el Gobierno de Colombia con el objetivo de lograr un acuerdo de paz entre ambas partes"; que "no hay información de que el gobierno cubano haya suministrado armamento o dado entrenamiento paramilitar a grupos terroristas"; y que "miembros de ETA residentes en Cuba fueron reubicados con la cooperación del gobierno español".

Pero aún así, consideraciones de carácter político y la necesidad de justificar a toda costa el bloqueo, fracasado y unánimemente rechazado por la comunidad internacional, se imponen a la racionalidad una vez más.

Como único pretexto para apoyar esta calumniosa acusación contra Cuba, el Departamento de Estado alude a la presencia en nuestro país de "fugitivos" de la justicia estadounidense, ninguno de los cuales, vale aclarar, ha sido acusado de terrorismo. A algunos de estos ciudadanos se les concedió asilo legítimamente, mientras que otros que cometieron delitos en los Estados Unidos,

fueron debidamente juzgados y sancionados, y decidieron residir en Cuba tras el cumplimiento de sus sentencias.

El Gobierno de Cuba ratifica que el territorio nacional nunca ha sido utilizado ni se usará para acoger a terroristas de ningún origen, ni para organizar, financiar o perpetrar actos de terrorismo contra ningún país del mundo, incluyendo los Estados Unidos. De igual forma, rechaza y condena inequívocamente todo acto de terrorismo, en cualquier lugar, circunstancia y cualesquiera que sean las motivaciones que se aleguen.

Es el Gobierno de los Estados Unidos el que emplea el terrorismo de Estado como un arma contra países que se oponen a su dominación, utiliza métodos repudiables como la tortura y emplea tecnología militar avanzada, incluidos los aviones no tripulados, para ejecutar extrajudicialmente a supuestos terroristas, incluso ciudadanos estadounidenses, y han causado además numerosas muertes de inocentes entre la población civil.

Cuba es uno de esos países que, por defender su independencia y dignidad, sufrió durante décadas las consecuencias de actos terroristas, organizados, financiados y ejecutados desde el territorio de los Estados Unidos, con un saldo de 3 478 muertos y 2 099 discapacitados.

Cuba, América Latina, el Caribe y el mundo jamás olvidarán que es el Gobierno de los Estados Unidos el que sigue dando refugio a terroristas de origen cubano, como Luis Posada Carriles, autor intelectual del primer atentado terrorista contra la aviación civil en el Hemisferio Occidental, que provocó la explosión en pleno vuelo, frente a las costas de Barbados, de un avión de Cubana de Aviación, el 6 de octubre de 1976 (un día como ayer hace 38 años) y causó el fallecimiento de sus 73 pasajeros. Paradójicamente, mantiene en prolongada e injusta prisión a los luchadores contra el terrorismo, Gerardo Hernández, Ramón Labañino y Antonio Guerrero, por delitos que no cometieron.

Nuestra delegación, rechaza enérgicamente la manipulación de un tema tan sensible como el terrorismo internacional para convertirlo en instrumento de la política contra Cuba y demanda que se excluya definitivamente a nuestro país de esta lista espuria, unilateral y arbitraria que es una afrenta al pueblo cubano y desacredita al propio Gobierno de los Estados Unidos.

Señor Presidente,

Cuba, un país, víctima de este flagelo, bloqueado y pobre, continúa dispuesta a trabajar de manera consecuente en la lucha contra el terrorismo internacional.

Muchas gracias.